

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CONTROL CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

---

**ASISTEN:**

EXCMO. SR. PRESIDENTE  
D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMAS. SRA. VICEPRESIDENTAS  
D.<sup>a</sup> CRISTINA PÉREZ VALERO  
D.<sup>a</sup> DUNIA MOHAMED MOHAND

EXCMOS. SRES/AS. CONSEJEROS/AS  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> ISABEL DEU DEL OLMO  
D. CARLOS RONTOMÉ ROMERO  
D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH  
D. FCO. JAVIER GUERRERO GALLEGO  
D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ  
D.<sup>a</sup> LORENA MIRANDA DORADO  
D. YAMAL DRIS MOJTAR

ILMOS/AS. SRES/AS. DIPUTADOS/AS  
D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO  
D. JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ TORRES  
D. SUMAYA AHMED MOHAMED  
D. JOSÉ MARÍA MAS VALLEJO  
D.<sup>a</sup> ELENA MARÍA MATEO ASTORGA  
D. ELOY VERDUGO GUZMÁN  
D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO  
D. FRANCISCO CARLOS VERDEJO FERRER  
D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ  
D.<sup>a</sup> ANA BELÉN CIFUENTES CÁNOVAS  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL CARMEN VÁZQUEZ SOTO  
D. JOSÉ M<sup>a</sup> RODRÍGUEZ RUIZ  
D.<sup>a</sup> FATIMA HAMED HOSSAIN  
D. YOUSEF MEBROUD MOHAMED  
D. MOHAMED MOHAMED ALÍ

SR. SECRETARIO GENERAL ACCTAL. DEL PLENO DE LA ASAMBLEA  
D. MIGUEL ÁNGEL RAGEL CABEZUELO

---

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta y cuatro minutos del día treinta y uno de julio de dos mil diecinueve, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, el Secretario General accidental del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control en primera convocatoria.

Antes de comenzar la sesión, el **Sr. Presidente** tomaba la palabra: *“De acuerdo con los portavoces, vamos a celebrar un minuto de silencio nuevamente y, desgraciadamente, por el asesinato de una mujer. Como gesto de condena, de repulsa, de solidaridad, ante todas las víctimas y en este caso en particular a los familiares de las personas de la mujer asesinada.”*

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**1.- Dación cuenta los Decretos realizados desde los meses de marzo a junio de 2019.**

El Ilustre Pleno de la Asamblea quedaba enterado de los mismos.

**Sr. Presidente:** *“Entrando en las Interpelaciones debo decir al respecto que las mismas van a ser tratadas en este Pleno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 83 del Reglamento, lo cual significa que el interpelante dispondrá de un tiempo de 10 minutos para*

*formular la interpelación y el miembro del Gobierno interpelado de otros 10 minutos para su contestación. En el caso de que lo solicite el interpelante y la presidencia lo estime pertinente, podrá haber sendos turnos de réplica y dúplica por tiempo de 5 minutos cada uno.*

*Antes de iniciar las interpelaciones me ha comunicado el Consejero de Sanidad si pudiéramos alterar el Orden del Día, porque tiene que atender un asunto de carácter familiar. Lo he hablado con los portavoces y me han dado su aceptación, para alterar el orden del día en ese sentido. El Pleno es el que está facultado para alterar el Orden del Día, según el Reglamento, pero habida cuenta que todos están de acuerdo, yo doy por realizada la votación, Sr. Secretario y alteramos este Orden del Día.*

*Por tanto, las dos interpelaciones que afectan a la Consejería de Sanidad van a ser las primeras en tratarse y la primera de ellas está presentada por el Grupo Socialista.”*

## **2.- INTERPELACIONES.**

Se presentan las siguientes:

### **2.3.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos extremos sobre la licitación del contrato del servicio de transporte público de viajeros en autobuses urbanos.**

**“Estando próxima a finalizar la concesión administrativa referida al servicio de transporte público de pasajeros en autobuses urbanos, este grupo parlamentario no tiene conocimiento de las actuaciones que se están llevando a cabo para una nueva licitación.**

**Atendiendo a los plazos administrativos, mucho nos tememos que esta cuestión no se encuentre resuelta al tiempo del vencimiento de la concesión anterior, no sabemos nada de los pliegos de condiciones ni de los plazos, ni de nada que a esta concesión se refiera, aun cuando estamos ante un servicio básico para la ciudadanía.**

**Es por ello, por lo que les interpelamos en el siguiente sentido:**

**¿En qué momento se encuentra la licitación del contrato de servicio de transporte público de pasajeros en autobuses urbanos?**

**¿Qué condiciones se les va a exigir a las empresas que pretendían prestar el servicio de transporte público de pasajeros en autobuses urbanos?”**

**Sr. Hernández Peinado:** *“En qué situación se encuentran el proceso de elaboración de los nuevos pliegos de condiciones tanto administrativas como de carácter técnico, referente a la concesión administrativa del servicio de transporte público de viajeros en autobuses urbanos.*

*No tenemos conocimiento de las actuaciones que se están llevando a cabo para la nueva licitación. Consideramos que los plazos administrativos aquí van a contar y el Ejecutivo, dada la fecha en que estamos y sabiendo que esa concesión está prevista finalizar para finales del verano, entendemos que los pliegos deben de estar ya avanzados y nos gustaría que nos comentara el responsable cuál es la situación en que se encuentran estos pliegos de*

*condiciones, qué plazos y en qué momento se encuentra la licitación, y en qué condiciones se les va a exigir a las empresas que pretendan acudir a la licitación.”*

**Sr. Guerrero Gallego:** *“Agradecer a los partidos políticos la referencia por el problema familiar que tengo y entonces terminar y poder irme, si el Presidente lo tiene a bien.*

*En relación a la interpelación, Sr. Hernández, es evidente que la concesión administrativa termina el 25 de septiembre de este año, después de 50 años de concesión administrativa. No existe una prórroga puesto que el concesionario sigue prestando su servicio hasta la realización de los nuevos contratos que puedan surgir.*

*Ahora mismo no podemos hablar de contrato puesto que se está trabajando en toda la documentación técnica de los pliegos de la línea de autobuses. Hemos estado reunidos, lo está realizando PROCESA, llevan trabajando desde el mes de febrero y marzo, esperamos que esté prácticamente en dos o tres meses; de todas maneras, nos hemos reunido con ellos para que no haya ningún tipo de problemas en las líneas.*

*Vamos a introducir unas características muy importantes en esos pliegos que va a redundar, fundamentalmente, en una mejoría en todos los intereses de los usuarios y asimismo como queremos buscar una situación muy equilibrada, para que los trabajadores tengan mucha tranquilidad en su actividad laboral.*

*También queremos presentarlo, una vez terminados los pliegos, a comisión informativa, para que sean valorados por los distintos partidos y poder optar a cualquier sugerencia, así como también estamos hablando con PROCESA para crear un buzón o correo, para que la ciudadanía pueda aportar sus decisiones.”*

**Sr. Hernández Peinado:** *“No me cabe la menor duda que se va a poner interés por parte de la consejería para que esto esté en tiempo y forma en los plazos que usted ha comentado. Nosotros nos tenemos que en esos pliegos de condiciones administrativas y técnicas no se recojan las aportaciones de los grupos, porque usted ha comentado que se va a presentar a comisión informativa y posteriormente se procederá a un plazo de apertura para que se puedan hacer aportaciones.*

*Desde mi grupo le vamos a indicar una serie de consideraciones, para que si es posible se pudiera ya adelantar a la hora de establecer esos pliegos de cláusulas administrativas y técnicas: la empresa que vaya a ostentar el servicio queremos que cumpla con todas las condiciones medioambientales y en aras a eso, exigimos que la empresa que vaya a tener la renovación o no, que las flotas de vehículos sean menos contaminantes. Nos gustaría que fueran vehículos eléctricos, porque en nuestra ciudad tenemos un exceso en la densidad de tráfico de vehículos. También nos gustaría que estos vehículos contarán con servicio Wifi, porque estamos en una sociedad avanzada.*

*También nos gustaría que funcionara una línea de autobuses que llegara la barriada del Serrallo y a la prisión de Fuerte Mendizábal, es una reivindicación constante por parte de los vecinos que viven en la zona y ciudadanos. Y que se contara también con ese billete especial para estudiantes hasta los 25 años y que no necesariamente sean personas que estén cursando estudios de carácter oficial, la situación de la juventud en Ceuta es una situación delicada y, por tanto, que se tenga una referencia con este colectivo.*

*También ahondar en los bonos de tarifas planas y sociales a los parados de larga duración.*

*Otra innovación que pudiera aparecer es una aplicación móvil para favorecer el acceso al autobús: las paradas que hay, los tiempos, la frecuencia, etc.*

*Nosotros apuntamos también la posibilidad de un bus búho en fiestas significativas de la ciudad, así como durante los fines de semana para facilitar la movilidad de los jóvenes y reduciendo, sobre todo, el uso del vehículo privado.*

*También la mejora de la accesibilidad a los autobuses, eso debe ser un objetivo preferente y que la aplicación indique también el tiempo de espera en el servicio.*

*También le planteamos un refuerzo en determinadas líneas en horas punta, para evitar los tiempos de espera.”*

**Sr. Guerrero Gallego:** *“Me parece que son buenas las aportaciones y prácticamente el noventa por ciento lo tenemos recogido todo en los pliegos técnicos que se están desarrollando.*

*Si le voy contestando una por una, en primer lugar, lo del desarrollo sostenible medioambiental con los autobuses eléctricos, eso está contemplado en los pliegos, es evidente que lo tenemos que contemplar un poco a larga distancia, por las connotaciones económicas que puede costar, porque un autobús eléctrico creo que sale alrededor de 250.000 euros, y, evidentemente, luego tenemos unas connotaciones muy difíciles que es lo que están prácticamente en contra toda España; es decir, qué flota tiene que tener usted de autobuses, para tener un autobús eléctrico teniendo en cuenta que tarda 6 horas en cargar. Dónde podemos poner los puntos eléctricos en la ciudad, con el dineral que eso llevaría a la empresa; eso figura en los pliegos, va a ser complicado, pero se contempla.*

*La cuestión Wifi es un tema que habría que estudiar, las carencias técnicas lo hacen un poco complicado, pero lo intentaremos hablar para que se incluya en los pliegos técnicos.*

*La línea de Serrallo y prisión, eso está contemplado, se van a hacer nuevas líneas, incluso valoramos la posibilidad de tener una circunvalación general y una circunvalación de comercios, para favorecer la llegada de todos los transeúntes a los comercios.*

*Sobre el billete de estudiante lo tenemos contemplado, sabemos que la tarifa ordinaria son 80 céntimos, el bonobús son 62 céntimos, los trabajadores 39 céntimos y los estudiantes 38, los pensionistas 20 céntimos, sabemos que el billete de feria sobre las 11 y las 6 sube 10 céntimos aproximadamente.*

*En relación a la App también está contemplada, hemos valorado dos puntos: uno, colocar en la marquesina el cartel que te anuncia los minutos y horas, así como la creación de una App del móvil.*

*El bus búho, se podía plantear, pero no se olvide que hay connotaciones que no podemos valorar luego de una empresa deficitaria, tendríamos que ver los horarios, precios, días, etc.*

*La accesibilidad ahora mismo, hay 26 autobuses en la flota y todos tienen accesibilidad, todos tienen rampa de acceso para sillas, así que yo creo que le he contestado a todas sus preguntas y si tiene alguna duda más yo encantado se la contesto.”*

**Sr. Hernández Peinado:** “Lo de las líneas en horas punta...”

**Sr. Guerrero Gallego:** *Sí, el refuerzo en horas punta, espero comentarlo con ello, a ver cómo podemos reforzarlo, si hay que meter otro autobús o simplemente reforzar los trabajadores, también tenemos que controlar el refuerzo de las horas punta, porque habrá que valorar qué líneas son las que queremos que sean puntas.*

*A parte de todo esto, los autobuses quieren dar más, es decir, quieren comprar ahora cuatro autobuses que sean todos con accesibilidad y con GPS, son mitad autobuses planos y mitad con sillas, con lo cual se podría intentar dar un servicio escolar, crucero, recorridos por la ciudad, pero todo esto está previsto en los pliegos.”*

#### **2.4.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a diversos extremos sobre la implantación de la Unidad de Radioterapia.**

**“La implantación de una Unidad de Radioterapia en nuestra ciudad, que alivie el sufrimiento añadido que supone para los enfermos de cáncer el traslado a la Península para su tratamiento, es una reivindicación tan asumida por los ceutíes que su logro se ha convertido en una cuestión casi de amor propio. Los ceutíes no podemos entender, y no estamos dispuestos a aceptar que por un mezquino argumento económico tengamos que reanudar a una iniciativa rebosante de solidaridad.**

**Sin embargo, y a pesar de la firme unanimidad de los ceutíes, cada vez que un representante del Gobierno de la Nación (antes del PP y ahora del PSOE), hace unas declaraciones públicas parece que nos pegue una bofetada de incomprensión y desprecio que no debemos tolerar. Así ha sucedido recientemente.**

**Caballas considera que no podemos rendirnos en esta justa batalla. Comenzamos un nuevo mandato que debe ser el definitivo. Es por ello, que le instamos a que explique al Pleno:**

**¿En qué situación exacta se encuentra el expediente de construcción de las instalaciones, para la implantación de la Unidad de Radioterapia?**

**¿Qué gestiones ha llevado a cabo el Gobierno ante los responsables del INGESA para culminar el proyecto? ¿Cuál ha sido la respuesta?**

**¿Qué gestiones tiene previstas llevar a cabo el Gobierno para lograr el objetivo?**

**Sr. Mohamed Alí:** *“Buenos días, antes de comenzar que no tengo inconveniente en relación al motivo expuesto por el consejero de Sanidad, de tratar esto otro día, ha sido el consejero el que ha dicho que quería plantearlo.*

*La implantación de la unidad de radioterapia ha sufrido durante estos últimos años una serie de vaivenes por parte del gobierno, que lo negaba y lo rechazaba, aunque la Sra.*

*Chandiramani mueva la cabeza, están las actas ahí. Si es cierto que después de varios intentos, el PP finalmente y afortunadamente apoyó la implantación de la unidad de radioterapia.*

*El problema de la implantación de radioterapia es que esto ya se ha convertido en una cuestión de amor propio y así lo reflejamos en la interpelación. O sea, el Pleno de Ceuta quiere que se implante la unidad, por lo tanto, no debería haber mayor problema.*

*Sin embargo, se opta por la fórmula de convenir con el INGESA, se opta por buscar unos terrenos, se inician unos trámites administrativos, pero después viene un director general de Madrid y nos pega una bofetada, que de Ceuta conoce poco y que parece que Ceuta le importa menos y que dice que esto no es viable, éste era del PP. Luego cambió el Gobierno de España y estaba ya el PSOE, y curiosamente no sé si era ya director o subdirector, también vino y nos pegó otra bofetada y nos dijeron que no. recientemente la ministra ídem de lo mismo.*

*Por lo tanto, aquí caben dos cosas: claudicar o luchar por algo que reclama el pueblo de Ceuta.*

*Todo el mundo coincide que es una tortura que personas que tienen cáncer tengan que trasladarse a la Península a través de la travesía del Estrecho, es un trastorno también para sus acompañantes. Pero después todo el mundo mira para otro lado cuando nos dicen la torta y nos dicen que no. Desde Caballas para nosotros esto es irrenunciable, consideramos que esta ciudad con los gastos que hace no puede permitirse el lujo de no implantar la unidad.*

*La viabilidad económica ya lo dijimos aquí, creemos que es posible con los Presupuestos Generales de la Ciudad, no veíamos mal buscar fórmulas convenios con el INGESA, pero parece ser que INGESA no quiere.*

*Aquí hay un acuerdo plenario en vigor, en donde el Gobierno del PP también apoya la implantación de la unidad y seguimos sin avanzar.*

*Queremos saber la situación exacta en que se encuentra el expediente de construcción de las instalaciones para la implantación de la unidad de radioterapia.*

*Queremos saber también qué gestiones se han llevado a cabo por parte del Gobierno, con los responsables del INGESA para culminar el proyecto.*

*Queremos saber cuál es la última respuesta si la hay del Gobierno de España o del INGESA en este sentido.*

*Y las gestiones previstas a tenor de esas respuestas que pretende llevar el Gobierno de la Ciudad para lograr este objetivo, que entendemos que sigue vigente, porque si no sigue vigente para el PP, la ciudadanía agradecería que se lo dijera.*

*Nosotros esto lo hemos llevado a Madrid, a través de nuestros amigos los de Compromís y hemos preguntado al gobierno del PP y del PSOE, y la respuesta la conocen ustedes. Pero creo que los intereses de Ceuta están por encima de las siglas políticas, esto es un ejemplo de esto y aquí necesitamos la implantación de la unidad de radioterapia, y no me vale criterios económicos, porque si no, aunque me tilden de demagogo, les empezaré a decir dónde se gastan el dinero.”*

**Sr. Guerrero Gallego:** *“Es evidente que la primera intervención dije que no era viable la radioterapia, por las connotaciones que expuse en su día y todavía están vigentes esos argumentos.*

*Después ante la situación que fue variando, el Gobierno y Presidente a la cabeza siempre ha estado para luchar por la implantación de la unidad.*

*El problema de la radioterapia siempre ha sido el viaje, el traslado, según la Sociedad Española de Oncología Radioterápica se permite que no haya más distancia, que lo máximo sea 100 km, Melilla, por ejemplo, es la que tiene más distancia, pero también están Pontevedra, Huesca, Teruel, Tarragona, Segovia, Soria, Palencia, etc. En toda España no hay radioterapia, evidentemente, pero nosotros aun así vamos a seguir trabajando para las connotaciones.*

*Lo que se está intentando ahora mismo es que el traslado sea lo más estable posible y en 7 minutos están en Algeciras. Y le recuerdo que el gobierno no tenemos competencia de Sanidad más allá de la colaboración que tenemos con el INGESA para la implantación de la radioterapia.*

*El expediente de construcción, actualmente, hubo un problema, porque en un principio era la clínica Radón, pero luego hubo que suspender, concediendo una licencia de eficacia diferida, porque hubo cambio de titularidad. Actualmente la documentación se encuentra en manos del arquitecto el Sr. Arnaiz, que nos ha dicho que dentro de dos o tres meses prácticamente tiene la licencia de obra, y que espera que en este tiempo la clínica pueda empezar a valorar la construcción.*

*En relación a la licencia de implantación, para el ejercicio de la actividad, es evidente que estamos pendientes de muchos informes: informe técnico de la Sra. Fuentes, el servicio de Bomberos ha dado un informe favorable condicionado, el servicio de industria está pendiente de un segundo informe sobre las subsanaciones que se pidió y nosotros también tenemos un informe favorable condicionado.*

*Nosotros hemos intentado tener siempre reuniones con INGESA, dentro del marco de ayuda mutua, es cierto que la ministra vino y no vio viable la radioterapia, no significa que se luche para poder montar una radioterapia, pero mientras tanto los pacientes están totalmente cubiertos para poder viajar y poder tener tratamiento.*

*Y, Sr. Alí, el montar aquí una radioterapia no significa que nadie vaya a salir de Ceuta, seguirán saliendo muchos pacientes, porque habrá técnicas que aquí no se puedan dar evidentemente.*

*Ahora mismo, estamos trabajando con el INGESA, aunque son ellos los que están desarrollando toda la documentación técnica y actualmente se está trabajando en la actualización de precios, por sesiones de radioterapia, se está trabajando en el baremo del contrato, que es donde se va a valorar mucho la proximidad y, sobre todo, la duración del contrato, para que no haya ningún problema en los tratamientos de radioterapia.*

*Nosotros, sobre todo, dentro de las connotaciones administrativas, agilizar los permisos, licencias, que establezcan siempre las disposiciones vigentes en el caso que fuera necesario para el desarrollo de las actividades, así como las connotaciones económicas que el Gobierno pueda aportar para el desarrollo de la clínica de radioterapia.”*

**Sr. Mohamed Alí:** *“No es muy esperanzador, diga que no le tiene fe a la unidad de radioterapia, creo que es un jarro de agua fría para toda la expectativa ciudadana que hay de implantar la unidad.*

*Luego, no vale el argumento de que hay muchos sitios de España que no tienen unidad de radioterapia, porque si tiramos de actas aquí el gobierno no para de pedir por nuestra singularidad, extrapeninsularidad, etc, y ahora igual que el resto, eso no vale, Sr. Consejero. Aquí se trata de dar un servicio que pide la gente, esto es cuestión del Pleno y de la gente que reclama el servicio.*

*A mí no me convence el argumento de los trámites administrativos que ha citado usted, porque le voy a dar datos: en relación a la parcela, usted ha dicho retraso, esa parcela en un escaso tiempo, porque se le dijo textualmente al negociado de patrimonio que buscara rápidamente la parcela, en dos meses teníamos la parcela, y ahora nadie sabe por qué hay un retraso; ustedes no creen en el proyecto. En dos años y medio, la construcción va con retraso, algún tipo de responsabilidad tienen que tener.*

*Si ustedes no creen, díganlo, y digan que no se va a implantar la unidad, mientras esté vigente el acuerdo nosotros vamos a exigir a ustedes como al Gobierno de España la implantación de la unidad.*

*Finalmente, decirle que fíjese usted si denota la falta de fe que tiene el gobierno del PP en la implantación de la unidad, que cuando la ministra ha dicho lo que ha dicho, ustedes no han dicho ni ‘mu’ habiendo votado que se implantaba la unidad. Ni ustedes, ni el PSOE, que también no ha dicho nada.*

*Y ahora que se inicia la legislatura, se lo digo con total sinceridad, si creen que no van a cumplir, díganlo y dejamos de generar falsas expectativas en la gente.”*

**Sr. Guerrero Gallego:** *“En el sentido de que todos los ceutíes están de acuerdo en implantar la radioterapia, también le puedo traer aquí a mucha gente que también dudarían de la eficacia y eficiencia, porque no es cuestión de montar una radioterapia, es cuestión de prestar unos servicios en condiciones.*

*Evidentemente, nosotros y ustedes que se comparan mucho con Melilla, tampoco tiene ninguna unidad de radioterapia y tiene que hacer traslados muchos más largos que nosotros. Así que las connotaciones, especialmente, yo no estoy hablando como consejero, sino como médico, y conozco muy bien el trasfondo de la radioterapia.*

*En relación a la comparativa del resto de ciudades, no hay más remedio, porque ustedes sacan la comparativa cuando les interesa, pero en este caso hay que sacar comparativas, porque también hay muchos españoles que no tienen radioterapia y no pasa absolutamente nada.*

*En relación a los pacientes la Ciudad el año pasado hizo una partida de 150.000 euros junto con la del INGESA, para favorecer todos los traslados en helicóptero de todos los pacientes, no vayamos a empezar con las penas de que no tengo dinero, de que el amigo no tiene dinero, el paciente está perfectamente atendido y tratado dentro de las connotaciones de la proximidad de la radioterapia.*

*Por último, sobre el retraso diga las cosas bien, empezó todo en abril, pero cuando hay un cambio de titularidad toda la documentación hay que cambiarla y eso lo se usted mejor que yo y todo ese cambio de documentación trae consigo retraso en los tiempos.*

*Nosotros seguimos trabajando, la licencia estará en dos o tres meses, según nos ha dicho el arquitecto, que estará libre; y todas las connotaciones de la implantación también está todo en marcha, entonces no mienta.*

*Yo y el Presidente a la cabeza seguiremos luchando con el INGESA, para poder montarla aquí y la palabra inviable se pueda convertir en viable, pero no juegue con los sentimientos de este pueblo, que juega mucho.”*

## **2.1.- Interpelación presentada por D. <sup>a</sup> Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a conocer cuáles son las medidas de seguridad que se han adoptado en la zona de embolsamiento de El Tarajal.**

**“La zona de embolsamiento se ha convertido en un lugar de obligatorio tránsito para todos aquellos que queremos pasar al país vecino.**

**Es por ello que, desde nuestro Grupo Municipal, deseamos conocer cuáles son las medidas de seguridad que se han adaptado en esa infraestructura.”**

**Sr. Mebroud Mohamed:** *“Deseamos conocer cuáles son las medidas de seguridad que se han adoptado desde su inauguración.”*

**Sra. Deu del Olmo:** *“Tras diversas gestiones se mejoraron significativamente las condiciones de trabajo de los porteadores, intentando dignificarlos hasta el extremo de puntualizar los pesos máximos a transportar por cada persona.*

*Esta misma variación es la que ha dado lugar a otro fenómeno “coches pateras” que no hace demasiado tiempo conviven. El progresivo incremento de estos vehículos, unidos a las singularidades de nuestra frontera, vienen provocando unos inmensos colapsos de tráfico, por la ocupación física de la carretera nacional 352, que aislaba materialmente a determinados accesos a barriadas de nuestra ciudad, agravando la circunstancia el hecho de que el único hospital existente en Ceuta se veía aislado y casi de imposible acceso a todos los ciudadanos.*

*Este tipo de situación se producía de forma cotidiana y llegó a impedir el normal funcionamiento de las líneas de transporte público urbano y demás servicios públicos que enlazan el centro de la ciudad con barriadas como el Príncipe o Almadraba, aislando los accesos al centro educativo Ppe. Felipe, incluso al centro de salud. Esta situación intentó ser paliada por la Ciudad Autónoma con la ejecución del proyecto ‘Ejecución de firme y servicios básicos para el vial Puente Quemadero y la Calle Norte de Ppe. Alfonso de Ceuta, donde se adjudicó por importe de 958.000 euros y se iniciaron las obras en mayo de 2017, finalizándolas en junio de 2018. Abriéndose un vial alternativo como mejora a esa situación, por eso se hizo esta actuación.*

*En junio de 2017 se iniciaron acciones de embolsamiento en la explanada de Juan XXIII consiguiendo aliviar los colapsos de tráfico, pero sin llegar a solucionarse a los niveles necesarios. Es por ello, que desde este Gobierno y en colaboración con la Delegación del Gobierno se ha puesto por el actual emplazamiento, entendiendo que la solución pasaba pro*

*habilitar una explanada cercana y que fuese lo suficientemente extensa, para que permitiera un amplio embolsamiento de vehículos.*

*Tras estudiar varias iniciativas a finales de diciembre se realizó una encomienda de gobierno a la empresa AMGEVICESA, para el control de tránsito en zonas reservadas de circulación restringida, procediendo en enero de 2018 a iniciar a través de esa sociedad municipal el proceso de selección, formación y equipamiento del personal que sería necesario para cumplir la encomienda recibida y ponerlo en marcha, en cuanto estuviera la actuación.*

*Tras varias fases de adecuación de la explanada, para estacionamiento transitorio de vehículos, ésta se entregó al uso hace un año iniciándose el servicio público y funcionamiento justo al día siguiente de la entrega y manteniéndose hasta la fecha con un control en el paso de más de 675.000 vehículos, lo que implica una media de 3.000 vehículos diarios.*

*En cuanto a la seguridad, he de decirles que desde todo el proceso desde el inicio hasta la finalización han sido varias las actuaciones en el ámbito de la seguridad. Han sido realizadas las visitas de rigor por parte del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, ajustándose la señalización y ancho de los carriles a las indicaciones recibidas. Asimismo, se adquirieron y distribuyeron para la instalación los extintores indicados por el citado organismo, todos los operarios cuentan con la formación básica reglamentaria de prevención de riesgos laborales para este tipo de instalaciones. Del mismo modo, todos han recibido en colaboración con Bomberos la instrucción básica para el manejo de extintores de polvo, polivalentes de lo que está dotada la parcela. La instalación, asimismo, cuenta con un plan de prevención de riesgos laborales que se encuentra en fase de actualización debido a la peculiaridad de este tipo de instalaciones cas única en nuestra geografía nacional.*

*De igual modo, desde el pasado mes de septiembre la zona se encuentra de alta como sitio de trabajo. Aunque sencillo, el funcionamiento del mismo cuenta con un protocolo de actuación conocido y asumido por todos los trabajadores y que constituye la esencia del trabajo de todos los operarios que allí prestan servicios.*

*Sigue siendo el objeto principal del embolsamiento solucionar la ocupación irregular de la N-352, por ello, el esfuerzo realizado por el Gobierno de la Ciudad y la ratio de funcionamiento que se pueden apreciar diariamente constituyen una auténtica muestra de orden en la solución, aunque no sea definitiva, de un problema que de forma diaria colapsaba el tráfico de la ciudad.*

*Los servicios de protección civil y emergencias de la Ciudad han cursado visita de inspección a las instalaciones, habiendo emitido unas recomendaciones respecto del funcionamiento desde el punto de vista de la emergencia, que ya han sido implantadas en el área.*

*A modo de resumen, podemos concluir que la parcela de embolsamiento cuenta con las medidas de seguridad suficientes y necesarias para su normal funcionamiento en base a lo anteriormente expuesto.*

*Cuenta igualmente, con extintores industriales, un servicio de ambulancia, apoyo de la Policía Local, y otros medios; si bien, como en cualquier acción todo es susceptible de mejora.*

*Seguimos trabajando siempre en estrecha colaboración con la Administración General del Estado, en intento de mejorar aquellas situaciones caóticas que ocurrían no hace mucho.”*

**Sr. Mebroud Mohamed:** *“Sr. Concejal, ¿ve usted las imágenes? Son del 20 de julio. Son imágenes que hablan por sí solas, pero aun así voy a ponerle situación: fecha 20 de julio una explanada repleta de vehículos, más de mil, unas temperaturas que superan los 30 ° y un tiempo de espera de 3 horas. Una situación idónea para generar un ambiente de tensión y desesperación entre todas las personas ahí presentes.*

*Los trabajadores que, de igual modo, trabajan en pésimas condiciones y deben atender con una paciencia infinita las tensiones que se producen entre unos y otros. A todo esto, qué medidas han tomado ustedes al respecto, pues, ninguna: cero.*

*Han tomado ustedes dos toldos en dos carriles, habiendo más de 40 carriles.*

*La hemeroteca nos traslada al último pleno de la última legislatura, meses antes de que se iniciara la operación paso del Estrecho, por aquel entonces, nuestra formación política presentaba una propuesta tendente a mejorar las instalaciones de la zona de embolsamiento, que incluía entre otras la instalación de fuentes, más toldos, asientos, colocación de más servicios, etc. Como ya preveíamos cuál iba a ser la situación, solicitábamos que ustedes pusieran los medios necesarios para quienes sufrimos esa explanada tuviésemos unas condiciones que no fueran tercermundistas, pero ustedes pasaron del asunto.*

*En su intervención no me ha dicho de las incidencias medidas producidas en la explanada durante estas semanas. Por cierto, ¿dónde se encontraba la ambulancia que estaba destinada por la OPE para tal fin?*

*Y del plan de prevención tampoco me ha dicho nada, sabía que los trabajadores han venido sufriendo insultos llegando en ocasiones a las agresiones físicas.*

*Tampoco le he escuchado hablar sobre qué pasaría si un vehículo en mitad de un carril que deseara salir y abandonar la explanada, debido al elevado tiempo de espera, quisiera salir de ahí. Cuando se da esa situación ahí se monta la de ‘San Quintín’.*

*Señores del bipartito, PP y PSOE, la legislatura acaba de dar inicio, deberían ponerse a solucionar los problemas de los ciudadanos, en lugar de repartirse los sillones entre unos y otros.*

*La explanada no sólo necesita mejores servicios para los que debemos pasar por ella, sino también para los trabajadores, sirva esta exposición de base para que no tengamos que hablar más sobre el asunto de la explanada.”*

**Sra. Deu del Olmo:** *“Es verdad que hay dos carpas, se van a comprar algunas más. Hay cuatro aseos y se van a instalar seis más, hay un toldo que cubre la ambulancia, etc.*

*De las medidas de seguridad, yo no soy experta, en el ámbito de AMGEVICESA y me han explicado que reúnen todos los requisitos y que todos los trabajadores tienen la formación necesaria para poder atender toda esa paciencia excesiva que hay que tener en muchas ocasiones.*

*Agradezco la preocupación constante de su grupo y no tengan la menor duda que la intención del gobierno es que todas aquellas personas que vengan al país vecino o personas de Ceuta, que por las circunstancias y por las coordinaciones con la Administración General*

*del Estado se ha organizado que hayan de pasar por allí, para evitar esos colapsos, de la mejor manera posible, agradecemos las sugerencias y seguiremos mejorando.”*

**2.2.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos extremos sobre la apertura de la Biblioteca construida en las antiguas dependencias de la UNED.**

**“Son muchos los jóvenes ceutíes que hacen uso de los servicios de biblioteca existentes en nuestra ciudad, universitarios, opositores, en definitiva, estudiantes que requieren de unas salas adecuadas para preparar sus exámenes.**

**Es tal la demanda que la biblioteca estatal “Adolfo Suárez”, se encuentra en determinadas épocas del año, saturada.**

**Muchas de las personas que acuden a la biblioteca del centro de la ciudad, residen en la periferia y observan como la biblioteca que se ha construido en las antiguas dependencias de la UNED, en la Avenida de África, se encuentra cerrada pese a que la obra ya ha sido entregada a la Ciudad, y aun contando con estas instalaciones se ven obligados a desplazarse incrementando el coste además de tener que permanecer en unas salas ocupadas por encima de su capacidad.**

**Es por ello, por lo que les interpelamos en el siguiente sentido:**

**¿A qué es debido que no se haya procedido a la apertura de la nueva biblioteca construida en las antiguas dependencias de la UNED?**

**¿Cuándo se va a proceder a su apertura?”**

**Sr. Hernández Peinado:** *“Son muchos los jóvenes ceutíes que hacen uso de los servicios de biblioteca existentes en nuestra ciudad, universitarios, opositores, en definitiva, estudiantes que requieren de unas salas adecuadas para preparar sus exámenes.*

*Creemos que es insuficiente para atender las demandas y necesidades de todos los usuarios que les gustaría estar allí disfrutando de las instalaciones y servicios que se prestan. Y hay una alternativa, que es la biblioteca de la antigua UNED. Unas instalaciones que empezaron las obras cuando se adjudicaron a TRAGSA, donde se hablaba que iban a durar 9 meses las obras, después se dilató en el tiempo, después el tema de los equipamientos, etc.*

*El Sr. Celaya indicó que, a finales de abril, que ya los contratos de servicios necesarios, estarían dispuestos y que se podían abrir las puertas de la biblioteca. Entendemos que un periodo álgido es el de exámenes finales, la biblioteca continua sin abrirse.*

**Por lo tanto, le interpelamos al gobierno en el siguiente sentido: ¿A qué es debido que no se haya procedido a la apertura de la nueva biblioteca construida en las antiguas dependencias de la UNED?**

**¿Cuándo se va a proceder a su apertura?”**

**Sr. Rontomé Romero:** *“En primer lugar, la obra no la entrega la Administración del Estado hasta el 27-11-2018, a partir de ahí se inicia una serie de mejoras, y se inicia el proceso para solicitar la preceptiva licencia de primera ocupación. Esa solicitud es concedida en febrero de 2019, posteriormente, también se solicita la declaración de necesidad de licencia de apertura que llega en mayo, después de subsanar algunos defectos.*

*En julio se realizan visitas para establecer el plan de autoprotección, por parte de los servicios de salud laboral de la Ciudad y desde la recepción se inicia una serie de contrataciones, para solucionar algunas cuestiones que son necesarias, para su puesta en marcha.*

*Se pone en marcha el mantenimiento de ascensores, saneamiento de aguas, contraincendios, climatización, suministro de luz y agua, conexión telefónica, alarmas, se finalizan contratos menores como adaptación de la sala infantil, etc.*

*En abril de 2019 se procede al traslado de 400 cajas de documentos, que son ordenados en estanterías en los meses de mayo y julio de este año. La razón más importante por la que se ha ido retrasando esta apertura tiene que ver con los contratos mayores. Antes de la entrega del edificio por parte de la Gerencia, se inicia en los procesos de contratación de contratos mayores, que son absolutamente necesarios para la apertura de la biblioteca.*

*En concreto, un contrato de suministro de mobiliario y equipamientos, otro de servicios bibliotecario de atención al público y un tercero, de limpieza del edificio. Todos estos contratos se inician entre julio y agosto de 2018; es decir, un año antes de la actual fecha y seis meses antes de que la gerencia nos entregue el edificio. Por lo tanto, previendo que los contratos mayores pudieran alargarse en el tiempo.*

*El contrato de suministro de mobiliario y equipamiento está dividido en tres lotes, pues, se formaliza el 17 de junio de 2019 y queda pendiente un tercer lote porque se produce un recurso que presenta una de las empresas licitantes, y estamos pendientes de su resolución, sabe usted que paraliza, suspende, la adjudicación del contrato.*

*El segundo contrato de servicios bibliotecarios de atención al público, pues, estamos en una situación parecida, se había adjudicado una empresa, pero tenemos una situación de suspenso del procedimiento debido al recurso de una de las empresas licitantes.*

*Y el tercero es el de limpieza del edificio, que está ya formalizado y esperamos que esté en funcionamiento en julio de este año.*

*Además de esos contratos, se habían hecho unos pequeños: instalación de wifi, adaptación de conexiones eléctricas para salas de lectura, etc. En fin, el principal obstáculo ha sido el de los contratos mayores, porque se han presentado recursos y eso supuso una paralización de todo el proceso.*

*La idea inicial era proceder a la inauguración en septiembre de este año, pero me temo que vamos a tener que posponerla a octubre de este año.”*

**Sr. Hernández Peinado:** *“Ha hecho usted una cronología de la situación.*

*Usted ha alegado que el principal problema son los contratos mayores, por lo que ha contado es que las incidencias que se están produciendo como consecuencia de que hay*

*empresas que concurrieron a las diferentes licitaciones y han recurrido, se va a demorar, esto va a ralentizar y va a suponer el año.*

*Nosotros vamos a creerle que, efectivamente, en octubre de 2019 se pueda disfrutar de los servicios de la biblioteca, sobre todo, gente que vive por allí.*

*A nosotros nos llama la atención el tema del personal, nosotros estamos en no privatizar los servicios, no estamos a favor de externalizar los servicios. Creemos que habría que darle una oportunidad a través de la oferta pública de empleo o al propio personal de la Ciudad, para contar con personal de calidad atendiendo allí al público.*

*Creemos que usted en su respuesta aludirá al tema de la eficiencia y eficacia en término del coste económico, le tenemos que decir que al final el coste es el mismo, porque la diferencia posible al final se lo lleva la empresa privada.*

*Insistimos, estamos en contra de privatizar los servicios públicos: como Sanidad, Cultura, Educación, etc.”*

**Sr. Rontomé Romero:** *“Todavía estamos dentro de los plazos razonables, para la entrega de la instalación de servicios públicos de este tipo. Normalmente, desde la licencia de ocupación hasta su puesta en marcha suele haber una media de nueve meses, todavía estamos en plazo.*

*En cuanto a la externalización, realmente, es una recomendación de la propia dirección de la biblioteca, no solamente nuestra y creemos que además agiliza el proceso, lo que sucede es que los contratos mayores de este tipo, cuando se produce un recurso, paralizan temporalmente su resolución.*

*Estoy de acuerdo con usted que la biblioteca nueva va a ser un polo importante, esa zona había quedado un poco desamparada y creo que la biblioteca va a cumplir ese cometido.”*

## **2.5.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos extremos sobre informe del Tribunal de Cuentas.**

**“El Tribunal de Cuentas, vuelve a poner en entredicho la gestión y la transparencia del Ejecutivo del Señor Vivas y les vuelve a recordar sus incumplimientos, algunos eternizados y que se remontan cuanto menos hasta 2014. Nos estamos refiriendo a temas de gran importancia para la Administración Local, como es el caso de la necesidad de normas de funcionamiento, organización y procedimiento en las áreas de Intervención y contabilidad, evitar modificaciones de créditos sin cobertura financiera, inexistencia de RPT, carencia de un inventario de bienes, falta de comprobación en la justificación de subvenciones, retrasos en la presentación de la Cuenta General, falta de documentación en la memoria de la Cuenta de la Ciudad, así como de los organismos autónomos.**

**La página web de la Ciudad, no cumple las normas sobre transparencia en lo relativo a la información institucional, económica, presupuestaria y de contratación, además de no exponer una relación de convenios con diversa información sobre cada**

**uno de ellos en los términos exigidos en la ley. En definitiva, vienen a corroborar la falta de transparencia ya denunciada en otras ocasiones.**

**Es por ello, por lo que les interpelamos en el siguiente sentido:**

**¿Qué actuaciones está llevando a cabo el ejecutivo para cumplir las recomendaciones del Tribunal de Cuentas? ¿Se ha modificado la página web, atendiendo a las indicaciones de este órgano fiscalizador?**

**¿Se ha protocolizado tal y como señala el Tribunal de Cuentas el procedimiento, funcionamiento y organización de las áreas de Intervención y Contabilidad?**

**¿Qué actuaciones se han llevado a cabo respecto a las sociedades municipales u organismos autónomos que siguen sin cumplir con las recomendaciones del Tribunal de Cuentas?"**

**Sr. Hernández Peinado:** *"El Tribunal de Cuentas, vuelve a poner en entredicho la gestión y la transparencia del Ejecutivo y les vuelve a recordar sus incumplimientos, algunos eternizados y que se remontan cuanto menos hasta 2014.*

*Ayer se habló que estas recomendaciones suplían de alguna manera esa auditoría externa que no se realizaba, porque se tenía muy en cuenta lo que dictaba el Tribunal de Cuentas. Nosotros tenemos que decir, que no se tiene muy en cuenta, porque los incumplimientos son año tras año.*

*Nos estamos refiriendo a temas de gran importancia para la Administración Local, como es el caso de la necesidad de normas de funcionamiento, organización y procedimiento en las áreas de Intervención y contabilidad, evitar modificaciones de créditos sin cobertura financiera, inexistencia de RPT, carencia de un inventario de bienes, falta de comprobación en la justificación de subvenciones, retrasos en la presentación de la Cuenta General, falta de documentación en la memoria de la Cuenta de la Ciudad, así como de los organismos autónomos.*

*La página web de la Ciudad, no cumple las normas sobre transparencia en lo relativo a la información institucional, económica, presupuestaria y de contratación, además de no exponer una relación de convenios con diversa información sobre cada uno de ellos en los términos exigidos en la ley. En definitiva, vienen a corroborar la falta de transparencia ya denunciada en otras ocasiones.*

*Nosotros le tenemos que decir que hay que ahondar en esos compromisos, referente a las recomendaciones del Tribunal de Cuentas, esa Cuenta General de la Ciudad, esos presupuestos con esas obligaciones y derechos, esa gestión de la actividad subvencionadora, esa gestión de los bienes patrimoniales, también le pegan un tirón de orejas en cuanto a la relación con la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que tampoco se cumple por parte de la Ciudad Autónoma y, por tanto, también habría que hablar de las subvenciones que reciben del Fondo de Compensación Interterritorial, que contabilizaron de forma incorrecta y que no han sido destinadas a las inversiones que es el fin natural del dinero que hay en ese fondo.*

*Por tanto, nosotros insistimos, no se siguen las recomendaciones por parte de la Ciudad, que se reflejan en los diferentes informes de fiscalización que emanan del propio*

*Tribunal de Cuentas, y lo traemos a este Pleno, para ver si definitivamente se están llevando a cabo las actuaciones pertinentes, en este sentido interpelamos al Gobierno:*

*¿Qué actuaciones está llevando a cabo el ejecutivo para cumplir las recomendaciones del Tribunal de Cuentas? ¿Se ha modificado la página web, atendiendo a las indicaciones de este órgano fiscalizador?*

*¿Se ha protocolizado tal y como señala el Tribunal de Cuentas el procedimiento, funcionamiento y organización de las áreas de Intervención y Contabilidad?*

*¿Qué actuaciones se han llevado a cabo respecto a las sociedades municipales u organismos autónomos que siguen sin cumplir con las recomendaciones del Tribunal de Cuentas?”*

**Sr. Gaitán Rodríguez:** *“A partir de la entrada en vigor de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública, la Ciudad ha desarrollado en esa materia, por un lado, un convenio de colaboración con el Consejo de Transparencia, que viene renovándose y aplicándose desde el 2016.*

*También se puso en funcionamiento a lo largo del año 2017 de un portal de Transparencia que la Ciudad en colaboración con las consejerías y TSI comienza a añadir todo tipo de contenido sobre la información que, según la norma, tiene que ser publicada.*

*Se decidió contemplarlo con enlace específico con la web de la Ciudad, a Ceuta.es, que deriva la información para cada uno de los apartados contenidos. No obstante, la información que se requiere precisar de un tratamiento más concreto, no se incluye en el enlace, sino que se desarrolla intentando su adaptación y publicación en el mismo.*

*He de indicarle también que lo que indica el Tribunal de Cuentas son unas recomendaciones, por parte son propuestas de medidas, no son incumplimientos, lo que ahí se indica.*

*Entrando en el informe del Tribunal de Cuentas se indica que no consta de un desarrollo de la Ley 16/2013, el Gobierno de esta Ciudad y a través de la Consejería de Hacienda y Administración Pública está trabajando en la elaboración de un reglamento que irá más allá de la simple sujeción a norma de la buena gestión en relación de los poderes públicos con los ciudadanos y recogerá la obligación y contenido de la información que deberán publicar todas las entidades dependientes de la Ciudad: organismos autónomos, sociedades mercantiles, consorcios, así como beneficiarios de ayuda y subvenciones.*

*Alude el Tribunal de Cuentas sobre la página web, aquí nosotros no coincidimos con lo que dice, porque entendemos que el portal de transparencia cumple y cumple con todas las normas, sobre transparencia en lo relativo a información institucional, información económica presupuestaria y de contratación, cuyo objetivo es facilitar el acceso a la información pública al ciudadano.*

*El portal tiene acceso directo a los expedientes de contratación, no obstante, trasladaremos al departamento de contratación instrucciones para elaborar una estadística sobre el porcentaje del volumen presupuestario de los contratos adjudicados, a través de cada uno de los procedimientos, para que sean publicados en el portal.*

*Alude también el Tribunal la relación de convenios, si bien, se accede desde el portal a la base de datos nacional de subvenciones, donde se recoge toda la información de los convenios que firma la Ciudad con las entidades y además tiene acceso al propio convenio firmado. Lo cual, no es usual y además no está exigido en esta normativa, es algo más de lo que hace referencia a la normativa aludida*

*No obstante, también trasladaremos al negociado de Intervención la posibilidad de adaptar esta información a un modelo simplificado, si esto es factible.*

*La Ciudad cumple con lo establecido en la Ley 19/2003 en todo lo relativo a la información, que con carácter obligatorio debe constar en el citado portal, si bien en una segunda fase habrá que realizar aquellos tratamientos y adaptación de la información al objeto de proporcionarlo de una forma más sencilla y entendible.*

*Quiero destacar que desde que está en funcionamiento este portal se reduce considerablemente el número de reclamaciones presentadas al Consejo de Transparencia.*

*En cuanto a las deficiencias vamos a trasladar y coordinar con todas las áreas implicadas la adaptación de las páginas web a los entes públicos de conformidad con lo que establece la ley 19/2013.*

*De otro lado, hace referencia al informe de fiscalización de la Ciudad Autónoma en cuanto a lo realizado por el Tribunal de Cuentas correspondiente al último ejercicio, al respecto la Resolución de 27 de febrero de 2019, aprobada por la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas en relación con el informe de fiscalización de la Ciudad para el ejercicio 2016, establece una serie de medidas, entre la que se encuentra la que usted ha citado. Hemos de indicar en este punto que todas estas medidas propuestas por el Tribunal de Cuentas también son tenidas en consideración por esta Administración, porque trabajamos en una misma dirección es la misma eficacia y transparencia en la información.*

*Si es verdad que nos hemos encontrado con una publicación, ésta a la que aludo, la renovación de esta Asamblea, la puesta en marcha de la Administración electrónica del pasado mes de mayo y todos los inconvenientes y cambios importantes que introducía tanto la ley 39/2015 como la 40/2015 y 9/2017 relativas al contrato del sector público, evidentemente, son medidas que han dificultado la adaptación de estas exigencias que establece el Tribunal de Cuentas.*

*Desde el área de Intervención se ha trabajado en la planificación de procedimiento y en la organización de los servicios, para una actuación ágil y eficaz. La Intervención de la Ciudad ha confeccionado diversas vías de procedimiento de fiscalización, como son los de contratación o subvenciones, también se han promovido los procedimientos de la contratación menor y esta vez dentro de la ejecución de las bases de los presupuestos y, por tanto, la intención de mejorar los servicios de la Administración en general y de la Intervención, y de contabilidad lo que nos está moviendo en toda esta área. Tenemos que seguir con las mejoras, evidentemente, en todos los puntos.*

*Por último, en cuanto a las cuestiones que usted ha abordado de las empresas municipales, pues, por ejemplo, se ha llevado a cabo el análisis de los objetos sociales de cada una de las empresas municipales que se han introducido en sus estatutos y ahora también hay una segunda fase que queremos un análisis de los estatutos de las diferentes*

sociedades, para agilizarlo en la medida de las posibilidades y que responda con unos modelos establecidos de manera concreta.”

**Sr. Hernández Peinado:** *“Me ha sorprendido una aseveración que ha hecho usted que no son incumplimientos, me voy a ceñir única y exclusivamente a lo que dice el Tribunal de Cuentas y leo literalmente: “Finalmente por lo que se refiere al seguimiento de las recomendaciones puestas de manifiesto en el informe de fiscalización de ejercicios precedentes y haciendo referencia a ejercicios precedentes, en general no se observan actuaciones definitivamente encaminadas al cumplimiento, por lo que se reiteran en el presente informe.” Es decir, esto no lo decimos nosotros, usted puede aseverar que no se está incumpliendo y es el propio Tribunal que le está diciendo de forma reiterativa que se están produciendo incumplimientos.*

*A mí hay una cuestión que especialmente me preocupa, Sr. Gaitán y es la gestión de la actividad subvencionadora, me preocupa enormemente, porque se destinan muchos fondos a la subvención y hay claras deficiencias que vienen recogidas en el informe del Tribunal, sobre todo, en lo referente a la comprobación de justificación y aplicación de las propias subvenciones, sobre todo, en la tardanza de los reintegros.*

*En muchos casos en las subvenciones no se están cumpliendo al pie de la letra lo que marca el Tribunal de Cuentas.*

*También nos preocupa el control interno que se lleva, por parte de la Ciudad de las cuentas, sabemos que hay un equipo de funcionarios que son grandes profesionales que trabajan muy bien, pero hay una serie de debilidades que se atribuye; sobre todo, a ese control atribuido en Intervención de la Ciudad y que a lo mejor es necesario reforzar el personal que trabaja en el control interno, pero si aparece una y otra vez esas reivindicaciones que hace el propio Tribunal, en cuanto a la organización general del personal y de los servicios de la Ciudad, pero, sobre todo, en los procedimientos y registros contables en la gestión patrimonial, así como en la gestión y control de las subvenciones concedidas, se reitera, el informe, que pone de manifiesto la necesidad de mejorar y revisar los procedimientos aplicados en la gestión de la actividad económico financiero de la Ciudad.*

*Y otra de las matizaciones que quiero hacer es en lo referente a la gestión de los bienes patrimoniales, ayer se habló en el Pleno Resolutivo diferentes mociones relativas al parque inmobiliario: ‘Se mantienen las mismas carencias detectadas, según el informe del Tribunal, del anterior ejercicio, en cuanto a la falta de elaboración, Sr. Gaitán, de los inventarios separados del patrimonio municipal y del suelo y de las vías públicas y zonas verdes de la Ciudad’. Tirón de oreja, que hace el Tribunal de Cuentas a la Ciudad, de esta forma existe un número elevado de bienes que están pendientes de depuración y regularización y también habla de la valoración que se hace de los mismos. Hay falta de inscripción registral de la transmisión de titularidad de los bienes recibidos del Estado, en diferentes traspasos de competencias y hay una incorrecta valoración aparte de lo que son las participaciones de sociedades dependientes, así como ausencia de conteo y recuento físico.”*

**Sr. Gaitán Rodríguez:** *“De lo que estamos hablando son recomendaciones, porque un incumplimiento supone algo más y, por tanto, las recomendaciones son propuestas de medidas.*

*La Ciudad cuenta con un reglamento de subvenciones, con una guía de fiscalización y la forma cada vez que se conceden subvenciones, pues, es necesario justificar el destino de los fondos públicos recibidos. Esto se comprueba la documentación aportada, el empleo que se da a los fondos y se emite un informe acreditando que la subvención ha quedado debidamente justificada y que puede procederse a su aprobación. Pasa esa fiscalización y comprueba la adecuada aplicación de los gastos, por los fines por los que se otorgó la subvención, y esto es tan así, que numerosas ocasiones se reciben informe desfavorable por parte de la Intervención, hay que reintegrarse parte de todas las subvenciones o no concederse nuevas subvenciones; es decir, esto está bastante controlado.*

*También hace referencia a la gestión del inventario de bienes, que del cual ayer se habló con detenimiento, si es verdad que hay unas carencias en la gestión del inventario en cuanto a su relación con la contabilidad y que ahí habrá que abordarse unos mecanismos de comunicación entre el negociado de Patrimonio y de Contabilidad, que exigirá la implantación de una aplicación informática acorde para poder llevar esa coordinación.”*

## **2.6.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a diversos extremos sobre el contrato con TRACE.**

**“La Consejera de Fomento ha anunciado públicamente la intención del Gobierno de rescindir el contrato con TRACE antes de finalizar el año. Es preciso recordar que el Pleno de la Asamblea adoptó ya esta decisión hace diez meses sin que haya surtido efecto. Los únicos pasos conocidos desde entonces es que las detracciones dejaron de efectuarse, lo que implica que “milagrosamente” la empresa volvió a cumplir con el pliego de condiciones (como en las 52 primeras certificaciones) y que la plantilla ha sufrido un recorte en más de cincuenta efectivos. Que el estado de limpieza de la Ciudad sea lamentable es algo que ya a nadie importa. La ciudadanía ha asumido este hecho con resignación, a pesar de los 1,5 millones mensuales que pagamos por este servicio.**

**Es difícil entender cómo se plantea ahora la rescisión de mutuo acuerdo cuando, según las certificaciones pagadas, el pliego se cumple escrupulosamente.**

**Pero más difícil aún es cuando existen más de catorce expedientes abiertos por incumplimiento de las obligaciones del contratista.**

**Es por ello que solicitamos que expliquen al Pleno de la Asamblea:**

**¿En qué situación administrativa se encuentran los expedientes incoados a TRACE por incumplimiento de contrato, a tenor de las deducciones practicadas durante catorce meses consecutivos por “servicios no prestados”?**

**¿Piensa el Gobierno rescindir el contrato de mutuo acuerdo y sin coste para ninguna de las partes, a pesar de haber reconocido en sus actuaciones administrativas el incumplimiento del contrato por parte de la adjudicataria de manera grave y reiterada? ¿Tiene certeza el Gobierno sobre la legalidad de esa decisión?”**

**Sr. Mohamed Alí: “Al inicio de la legislatura la consejera de Fomento ha hecho un anuncio público de la intención del gobierno de rescindir el contrato con TRACE. Desde que se adoptó el acuerdo plenario hasta la fecha de hoy han pasado algunas cosas, por ejemplo,**

que las detracciones que hacía la Ciudad a la empresa adjudicataria, por supuesto sin cumplimientos de la empresa adjudicataria en la prestación del servicio, milagrosamente, se dejaron de hacer.

Todo esto teniendo en cuenta que hay 52 certificaciones que se pagaban íntegramente, si seguimos esa línea, quiere decir que, durante 52 meses consecutivos, TRACE cumplía después de 14 meses consecutivos TRACE dejaba de cumplir. Y ahora ya vuelve a cumplir, porque ya no le quitamos dinero.

A todo esto, hay que añadir que aquí todo el mundo concluía que el servicio no se prestaba bien, el Gobierno planteaba por dos razones, evidentemente, incumplimientos de la adjudicataria y por el pliego. Aquí lo único que hay que decir es que con el dinero de todos los ceutíes le damos a esta empresa mensualmente más de un millón y medio de euros.

Parece ser que el Gobierno cuando la Sra. Consejera ha anunciado que a final de año tiene la intención de rescindir el contrato es que la ciudad no está muy limpia, lo cual, se contradice un poco con dejar de detraerle dinero a la empresa.

Lo que planteamos aquí es: hay 14 expedientes iniciados sancionadores por incumplimiento a la empresa TRACE, que nadie sabe qué pasa con ellos. Huelga decir que si estos expedientes sancionadores llegan a buen puerto habría que rescindir el contrato y quedarnos con la fianza que depositó la empresa.

Entonces, Sr. Consejero de Hacienda, ¿en qué situación administrativa se encuentran los expedientes incoados a TRACE por incumplimiento de contrato, a tenor de las deducciones practicadas durante catorce meses consecutivos por “servicios no prestados”?

¿Piensa el Gobierno rescindir el contrato de mutuo acuerdo y sin coste para ninguna de las partes, a pesar de haber reconocido en sus actuaciones administrativas el incumplimiento del contrato por parte de la adjudicataria de manera grave y reiterada? ¿Tiene certeza el Gobierno sobre la legalidad de esa decisión?”

**Sr. Gaitán Rodríguez:** “Usted alude en su interpelación al tema de los expedientes y a la situación en la que se encuentran. Efectivamente existen abiertos expedientes por incidencias correspondientes a las certificaciones aludidas, (53 a 66) y como sabe los trámites de estos procedimientos tienen diversos sitios. La propuesta de inicio al expediente, el trámite de audiencia, en su caso, ampliación del trámite de audiencia, si se solicita. Las alegaciones que presenta la entidad adjudicataria del contrato, la revisión de dichas alegaciones a la Dirección Técnica del contrato por informe; el informe jurídico previo a la resolución y la resolución del órgano de Contratación.

Nos encontramos en el trámite de la información de la Dirección Técnica, que es la que certifica e insta a realizar en todo caso las detracciones. Esto, por tanto, la respuesta es técnica basada en la Ley del Contrato del Sector Público, no es el Gobierno ni certifica ni quien ordena las detracciones.

También en todo caso sí que es un hecho constatable que desde que se lleva en régimen de concesión, ninguna empresa ha sido sometida a tantos controles y detracciones.

*Corresponde al gobierno la toma de iniciativas políticas en defensa del interés general y en este ámbito en el que debe de situarse la anunciada intención de rescindir el contrato por mutuo acuerdo, siempre que sea legal y posible, y por ser innegociable e irrenunciable.*

*Entendemos que la resolución es la solución, porque creemos que está en la realización de un nuevo pliego, un nuevo proyecto y contrato que redunde en beneficio de la calidad del servicio, que esté ese servicio dotado de mayores medios y de una mayor flexibilidad para la gestión del servicio y de mutuo acuerdo, si es posible, porque se anticiparía en el tiempo la puesta en marcha de ese nuevo pliego al que aludo.*

*Este mutuo acuerdo debe permitir cumplir con la ley, evitar el enriquecimiento injusto y respetar los derechos de los trabajadores.”*

**Sr. Mohamed Alí:** *“Me gustaría escuchar de su voz y que constara en acta, que las detracciones que serán practicada a TRACE suponen un incumplimiento del pliego. Si la Dirección de Contrato dice que hay que detraer dinero a una certificación, significa que ha incumplido.*

*¿Podría decirnos usted si es cierto o no que las demandas que ha presentado TRACE contra la Ciudad ascienden a más de 6 millones de euros? Porque entiendo que es imposible desde el punto de vista legal, rescindir el contrato cuando la empresa adjudicataria reclama a la Ciudad más de 6 millones de euros.*

*En el censo de trabajadores de la plantilla TRACE faltan más de 50 efectivos de la plantilla fija, si nos acogemos al pliego esas personas no han sido restituidas, al menos consideradas con plantilla fija de la empresa, ¿piensa el Gobierno hacer algo al respecto? Porque hay ahí un ahorro económico bastante importante para la empresa. ¿Supone un incumplimiento del pliego o no?*

*Entonces, también nos gustaría escuchar, Sr. Gaitán, que usted dijera hoy aquí en el Pleno si se cumple o no el pliego del contrato a día de hoy.*

*Y hemos presentado, porque entendemos la complejidad del asunto y no queremos perjudicar a nadie, nos parece que hoy por hoy es inviable el mutuo acuerdo, con demandas por importe de 6 millones, que la consejera diga que a final de año se puede llegar a una rescisión de mutuo acuerdo, eso la ley no lo permite.*

*Nos corresponde defender el interés general, pero, evidentemente, estamos en un estado de derecho y la empresa trae su documentación y dice que la Ciudad no ha cumplido.*

*Entonces, nosotros nos gustaría que aclarase si las detracciones suponen incumplimiento, ¿qué va a pasar con los catorce expedientes? ¿A día de hoy se cumple o no se cumple el pliego y si teniendo interpuesta la empresa adjudicataria demandas contra la Ciudad por importe de más de seis millones de euros, se puede rescindir este contrato de mutuo acuerdo?”*

**Sr. Gaitán Rodríguez:** *“Me interpela usted para que me constituya en este momento en director facultativo de la obra, en el jurídico que tiene que informar al respecto, en el órgano de contratación, todo a la vez.*

*Le he dicho antes que esto tiene unos procesos, evidentemente, aquí hay unos informes de profesionales, que es el director facultativo, y esos informes dicen lo que tienen que decir, y luego quedará en su momento el informe jurídico donde se podrán despejar todas las dudas a las que usted alude. Nuestra intención, por supuesto, es la que hemos manifestado en diferentes ocasiones y la resolución, si puede ser por mutuo acuerdo, será así; es decir, necesitamos un informe jurídico al respecto que lo avale.”*

## **2.7.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos extremos sobre las playas de la ciudad.**

**“Como ha ocurrido en años anteriores, la Asociación “Ecologistas en Acción”, nos ha vuelto a otorgar dos banderas negras por el lamentable estado de la playa Tarajal-Almadraba, por contaminación, y la Cala del Desnarigado y zonas litorales colindantes, por mala gestión ambiental.**

**Estas dos zonas costeras cuentan con gran afluencia de bañistas, así la de la Almadraba-Tarajal recibe gran cantidad de vecinos de la Barriada el Príncipe, cuyos niños se topan a diario con una salida de aguas fecales y gran cantidad de residuos que pueden provocar infecciones y enfermedades mientras el Gobierno de la Ciudad mira hacia otro lado. El Desnarigado tampoco merece la atención de este Gobierno, una zona de especial protección abandonada a su suerte.**

**Es por ello, por lo que les interpelamos en el siguiente sentido:**

**¿Qué actuaciones está llevando a cabo el ejecutivo para mejorar las condiciones de salubridad y limpieza de las playas ceutíes?**

**¿Gozan todas ellas del equipamiento mínimo exigido?**

**¿En qué estado se encuentran las labores de limpieza del vertido de fuel que se produjo en la playa de Benítez?”**

**Sr. Hernández Peinado:** *“Nosotros lo que pretendemos es dar otro tirón de orejas a este Ejecutivo en cuanto al estado de las playas.*

*Sucede que nos vuelven a colgar, por parte de la Asociación “Ecologistas en Acción”, nos ha vuelto a otorgar dos banderas negras por el lamentable estado de la playa Tarajal-Almadraba, por contaminación, y la Cala del Desnarigado y zonas litorales colindantes, por mala gestión ambiental. Yo no le estoy echando las culpas al nuevo consejero del Ramo, sino al Ejecutivo en general. Esperamos que el nuevo consejero deje el nivel más alto de lo que lo han dejado los anteriores.*

*Estas dos zonas costeras cuentan con gran afluencia de bañistas, así la de la Almadraba-Tarajal recibe gran cantidad de vecinos de la Barriada el Príncipe, cuyos niños se topan a diario con una salida de aguas fecales y gran cantidad de residuos que pueden provocar infecciones y enfermedades mientras el Gobierno de la Ciudad mira hacia otro lado. El Desnarigado tampoco merece la atención de este Gobierno, una zona de especial protección abandonada a su suerte.*

*Interpelamos en el siguiente sentido:*

*¿Qué actuaciones está llevando a cabo el ejecutivo para mejorar las condiciones de salubridad y limpieza de las playas ceutíes?*

*¿Gozan todas ellas del equipamiento mínimo exigido?*

*¿En qué estado se encuentran las labores de limpieza del vertido de fuel que se produjo en la playa de Benítez?”*

**Sr. Dris Mojtar:** *“Sr. Hernández, eso de que ‘miramos hacia otro lado’ no se lo voy a aceptar, porque anteriormente también he estado en la consejería de Medio Ambiente como gestor y no se puede imaginar la de horas que hemos echado todo el personal y yo para que las playas estén lo mejor posible.*

*Respecto a la primera pregunta, nosotros desde la consejería de sanidad no hemos recibido que haya ninguna cantidad de afectados por infecciones. Es más, la empresa TRACE tiene un servicio de limpieza de playa diario que se complementa con TRAGSA que también tiene la limpieza de algas y equipamientos, y aparte de esto nosotros hemos mejorado con el personal de Colaboración Social y Planes de Empleo, para pintura, adecentar la zona, y poner las playas en perfectas condiciones.*

*En general las zonas de baños de Ceuta tienen la calidad del agua excelente, aquí desde la consejería de Sanidad se hace un muestreo semanal.*

*Luego, dice que no se ha hecho nada en estos años, discrepo con usted puesto que las playas de Ceuta hasta el año 2010 no tenían ninguna consideración de ningún tipo y ahora tenemos la playa del Chorrillo y de la Ribera con la bandera azul y turística de Q de Calidad.*

*Aparte de esto, la playa de la Ribera tiene otra bandera más que es la de Eco playa, que este año hemos conseguido también para la playa de Benítez.*

*En este sentido cabe reseñar que la gestión de la zona de baño sigue los criterios de calidad que se aplican en la playa del Chorrillo y la Ribera, igual en todas las playas.*

*Respecto a la segunda pregunta, la ley no exige ningún equipamiento mínimo, la ley obliga de tener las medidas y condiciones de limpieza de higiene y salubridad, pero aún así todas las playas de mayor afluencia tienen el mismo equipamiento.*

*Sobre la tercera pregunta, nada más que detectarse este vertido se comunica a la Autoridad Portuaria, Capitanía Marítima, Delegación del Gobierno, Policía Local y Sanidad, se comenzaron las labores de limpieza...”*

**Sr. Presidente:** *“Sr. Dris, le ruego que vaya terminando, porque hemos superado con creces el tiempo.”*

**Sr. Dris Mojtar:** *“Termino, Presidente.*

*Se actuó, se avisó a los biólogos para que revisaran esta limpieza, se hizo la limpieza de la tierra, sustratos rocosos, etc. Hemos encontrado en algunas zonas especies protegidas con las que hemos actuado con mucha más delicadeza y el día 26 de julio finalizaron todas las labores de limpieza.”*

**Sr. Hernández Peinado:** *“Permítame usted, Sr. Consejero, que discrepe.*

*Hay zonas de baño de la ciudad que plasmamos aquí en nuestra interpelación que brillan por la ausencia de higiene, limpieza y salubridad, mire usted, todas las zonas de baño no cumplen con esas condiciones.*

*Qué sucede en la playa del Tarajal, usted sabe que hay allí una salida de aguas fecales, le puedo traer fotos hechas por ciudadanos. Hay acumulación de basura y residuos en la playa del Tarajal, esta playa no reúne las condiciones de limpieza.*

*El informe que dispongo de esta asociación también hace referencia a la zona del Tarajal donde hay una concentración humana de porteadores, esto también habría que tenerlo en cuenta.*

*En el barrio de la Almadraba salen aguas residuales por un colector ocupando una amplia franja de esa zona de baño; son aguas fecales sin tratar y que van directamente al mar, Sr. Dris. Yo no voy a hablar de otros efectos colaterales (cantidad de vehículos e la zona, personas que van con la caña a disfrutar de su tiempo, las motos de agua), le estoy hablando de focos concretos de aguas fecales, porque esto afecta a las condiciones de limpieza, higiene y salubridad.*

*La Ciudad no tendrá ningún caso o conocimiento de ello, pero esto sí puede llevar a esas enfermedades y a esos problemas de carácter sanitario, a eso nos estamos refiriendo.*

*A nosotros nos preocupa el estado de las playas y no solamente es la Ribera y el Chorrillo, Sr. Dris, es la Almadraba, el Tarajal, la Cala del Desnarigado y aquello no reúne las condiciones que exige la ley, se lo digo porque mis propios hijos van a esa playa de la Pota y ellos me cuentan lo que hay allí.*

*Por favor, tomen todas las medidas preventivas oportunas, para evitar y lamentar cualquier tipo de enfermedades e infecciones que pueden acontecer.”*

**Sr. Dris Mojtar:** *“Sr. Hernández, he ido y lo he visto, usted sabe la problemática que hay allí con el tema de la vivienda, de las casas y garajes que se hacen de aquella manera, ¿sabe que casi todas esas viviendas están enganchadas a la red de pluviales? Pues, esa agua que sale allí es de eso, no es de los colectores que estén mal.*

*Entendemos esa problemática y de hecho ya se está trabajando en ello, se ha hablado con la empresa ACEMSA, uno de los vertidos que había de la antigua barraca se ha controlado y aparte están intentando localizar todos los focos de los enganches que hay, para intentar solucionarlos. Es un problema difícil de detectar porque en esa loma hay muchas viviendas y es difícil saber cuál es la que se ha enganchado, pero se está haciendo ese trabajo.*

*Yo he hablado de Benzú, de Benítez, de Calamocarro y la playa del Tarajal, por lo tanto, no le estamos dando ningún tratamiento especial a una playa y a otra no, las condiciones de higiene y salubridad, se ha designado un grupo de personas expresamente para el tema del porteo, se dedican a quitar cartones y basura que dejan los porteadores, y su compañero se lo puede decir.*

*El único tema que tenemos pendiente es el tema de las aguas fecales, que no siempre son fecales, son tipos de agua que se filtran y tienen esa salida, peor estamos intentando solucionar ese tema. Vamos a intentar quitar ese vertido de aguas de todo tipo y desde mi consejería voy a intentar que las playas de Ceuta sean las mejores.”*

**2.8.- Interpelación presentada por D. <sup>a</sup> Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo 2 Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a cuál es la política de prevención de nuestro entorno natural que desarrolla el área responsable del mismo.**

**El incendio del verano se está convirtiendo en una tragedia que se reitera cada año. Nuestro medio ambiente padece, por desgracia, un grave daño del que no se recupera.**

**Es por ello, que nuestro Grupo Municipal, desea conocer cuál es la política de prevención de nuestro entorno natural que desarrolla el área supuestamente responsable del mismo.”**

**Sra. Hamed Hossain:** *“Desgraciadamente, los incendios verano a verano se vienen sucediendo ya en nuestra ciudad con una frecuencia que tiene a hacer que se normalice algo que no debería serlo.*

*Y es, precisamente, en la inexistencia política de incendios, donde queremos poner el foco, porque los resultados son evidentes. Cada año se produce un incendio muy grave en nuestra ciudad, porque la conclusión a la que podemos llegar es que no se toman las medidas necesarias, para evitarlos, parece que aquí no se aprende de los errores y lejos de tomar medidas se repite constantemente la historia verano a verano y los ceutíes tenemos que lamentarnos del sufrimiento de nuestro medio ambiente.*

*Al final todos los expertos de medio ambiente concluyen lo mismo y es que los incendios del verano se apagan el invierno anterior; es decir, que las medidas preventivas son fundamentales, sin embargo, ustedes no hacen nada en práctica, para poner en marcha esta máxima.*

*La selvicultura preventiva es la mejor herramienta para que no se produzcan incendios en verano y para que en caso de producirse las consecuencias sean mínimas, según memorias, por ejemplo, de la empresa OBIMASA, habla e indica que la del año pasado concretamente se ha concebido una subvención de capital por 180.000 euros con destino a la rehabilitación del edificio forestal y adquisición de material de la brigada forestal. Qué ha ocurrido, que no se ha llevado a cabo, porque a ustedes les da exactamente igual. De hecho, a 31 de diciembre de 2018 dicho proyecto no se llevaba a cabo y es por ello, por lo que las subvenciones concedidas en 2017 y 18 han sido contabilizadas como deudas.*

*OBIMASA en 2018 se gastaba 23.364,74 euros en actividades forestales, esta cantidad no llega ni al 1% del presupuesto de OBIMASA, que cuenta con un presupuesto anual superior a los tres millones de euros, por no hablar del área de emergencias, en el que no han sabido ustedes ponerle ni darle la importancia que necesita en cuanto a recursos humanos.*

*En la legislatura anterior se presupuestaban 100.000 euros, para la repoblación forestal, a mitad de cada uno de esos años con esas modificaciones presupuestarias*

*desaparecieron esos 100.000 euros y, por lo tanto, no se han gastado ni un solo euro en repoblación forestal. Esa queja que expresamos aquí no la hacemos sólo nosotros, por ejemplo, la organización Greenpeace el informe realizado sobre los incendios forestales nos colocaban en la cola, para esta organización la situación era de planificación muy deficiente.*

*En julio de 2011 se aprobaba en el pleno el plan técnico de defensa de incendios forestales con una validez de cinco años, es decir, de 2011 a 2016. Sin embargo, no fue hasta mayo de 2017 que se puso en marcha, para crear el plan del periodo 2016-2020, ya había transcurrido la mitad del plan y después ustedes lo presentan en agosto de 2018.*

*Mientras tanto su desidia provoca que padezcamos un incendio por año prácticamente y que ustedes sean los responsables por omisión de la política de prevención, que los planes que aprueban les dicen qué deben hacer, pero que ustedes no son capaces de poner en marcha, más que posiblemente, porque no confían y no apuestan por nuestro medio ambiente.*

*Tras el incendio del año pasado se les ocurrió el helicóptero para incendios, pero pasada la urgencia se les olvidó el asunto. El año pasado también anunciaron que la Ciudad veía necesario la ampliación de bomberos en la plantilla de Ceuta, pero su gestión económica ha impedido que ni siquiera los servicios básicos como el de bomberos y Policía local tuvieran las plantillas necesarias.*

*Este último fuego ha tenido que ser cubierto por la totalidad de la plantilla, por los 51 bomberos, que es un número claramente insuficiente y sobre esto les han advertido varias veces, pero ustedes hacen caso omiso a estas advertencias.*

*Además, esos acuerdos de los que tanto suelen presumir con la Junta de Andalucía o la llegada de la UME, mucho más tarde de lo previsto, son suficientes. Nosotros no contamos en nuestra ciudad con los medios necesarios para hacer frente al primer ataque, ese primer ataque tiene que ser cubierto por recursos propios, cuando llega la UME suele ser bastante tarde; por lo tanto, nosotros carecemos de los medios propios con lo que hacer frente a ese ataque y es lo que le exigimos, que les dé la máxima urgencia a estos servicios básicos como el SEIS para tener un mínimo de seguridad en nuestra ciudad.*

*Además, el compromiso con el medio ambiente no es reponer los maceteros, sino que hay que mirar para evitar que nuestros montes se conviertan en un desierto.*

*Y por eso, desde mi grupo, además, de intentar crear esa conciencia medioambiental de exigirle que lo haga con la mayor de las diligencias y la mayor de las responsabilidades y que ponga el foco en medidas preventivas, lo que le pedimos es que se apliquen los planes contra incendios y que podamos dejar a las próximas generaciones una naturaleza en condiciones.”*

**Sr. Dris Mojtar:** *“El plan se sigue, no es verdad que no se haga nada, ahora le voy a indicar las actuaciones que se han hecho desde OBIMASA, además de otras.*

*El plan técnico de defensa contra incendios se elaboró en 2010, este plan contaba con las actuaciones necesarias para el riesgo de incendios. Este plan tenía una vigencia de cinco años, durante estos años se actuó manteniendo la infraestructura contra incendios, que se han hecho fajas, líneas cortafuego que retrasan el avance del fuego, y así es más fácil la extinción del mismo.*

*Se elaboró un exhaustivo análisis de las áreas en las que la protección contra incendios forestales resulta prioritaria presentar elementos vulnerables al fuego condiciones de alto riesgo, retirando árboles secos, etc. Tras estos cinco años se hizo la primera revisión cuyo alcance del mismo son las 1.047,5 hectáreas del monte de Ceuta, incluyendo 634,42 hectáreas de superficie de Red Natura 2000, donde se prevé el mantenimiento y la nueva creación de infraestructuras lineales y superficiales de silvicultura preventiva, que constan en 4,91 hectáreas de áreas cortafuegos, 39 de fajas auxiliares, 11,67 de fajas perimetrales, 29,11 hectáreas de eliminación de combustible en los terrenos afectados por el incendio en el 2014, y el mantenimiento de 55,16 km de la red viaria y la creación de tres nuevas infraestructuras que afectan a 3 hectáreas en la circunvalación en el Monte Hacho, la zona periurbana de San Amaro y el entorno del CETI fuera de la Red Natura 2000.*

*Estas actuaciones en el plan actual que también afecta a la red natura 2000 se programaron actuaciones en el primer año y se le ha encomendado a TRAGSA estos trabajos. Además, tenemos la brigada de OBIMASA, las brigadas forestales del Plan de Empleo, que se han hecho muchos trabajos en el 2019.*

*En general, esas actividades preventivas se realizan desde abril hasta noviembre, por lo tanto, hay previsión antes de que llegue el verano, compaginándolas con la vigilancia contra incendios desde julio hasta octubre. Durante el invierno se ejecutan los trabajos silvícolas persiguiendo la mejora de la infraestructura y así se consigue la reducción del combustible y la vegetación más valiosa para la fauna y que además resiste a los posibles incendios.*

*Este año se han ejecutado dos hectáreas de parcelas municipal de los Hornillos y estos trabajos han conseguido la sustitución de los eucaliptos, acacias y clareos de pino, favoreciendo el desarrollo de especies autóctonas, como: algarrobos, alcornoque, etc.*

*Durante la campaña de verano desde junio a octubre se establece desde OBIMASA un dispositivo de vigilancia contra incendios forestales en el que una pareja de forestales controla desde las nueve de la mañana a la noche el monte para la protección del control de estos fuegos. Además, se cuenta con un agente medioambiental que complementa el trabajo desarrollado, por los vigilantes de OBIMASA.*

*Sobre el helicóptero la encomienda la va a realizar PROCESA, para que se adjudique el nuevo contrato y en el caso de que nos hiciera falta alguna actuación se pueda actuar lo antes posible.*

*Respecto al número de bomberos que tenemos en Ceuta es de 84 bomberos, pero, aun así, cuando se llamó a la UME lo primero que hizo fue felicitar a los bomberos por la pronta actuación y por la contención que habían hecho del incendio hasta que llegaron ellos.*

*Eso pasó a las dos de la madrugada y los helicópteros de noche no funcionan, de hecho, cuando vinieron se tuvieron antes de que oscureciera, porque no podían volar.*

*Por lo tanto, también quiero añadir que el tema del incendio no es fortuito, según la información de los bomberos, fue en dos sitios diferentes y no fue debido a que no se haya limpiado.”*

**Sra. Hamed Hossain:** *“He encontrado una contestación bastante autocomplaciente, la verdad es que no me hace ninguna gracia, espero mucho más de cualquiera que ocupe*

*una responsabilidad política, me da igual donde se siente, espero una actitud más exigente que autocomplaciente.*

*Está muy bien todo lo que he enumerado, pero a la vista está, no me hable de teoría de los planes, cuando después no son capaces de traducirlo en medidas preventivas reales. Le voy a recordar que en 2011 resulta que solamente había tres camiones disponibles en nuestros montes y solamente uno era de bomberos.*

*En cuanto a las fotos, me he sonreído porque sabe perfectamente que cada vez que ocurre un incidente de este tipo nosotros nos presentamos en el sitio, lo hicimos en todos los incendios. Este año estaba previsto que la UME llegase a Ceuta a las 9 de la mañana, la UME llegó pasada la 1. En esos momentos nuestros bomberos estaban exhaustos, nuestros bomberos no sólo les felicitan la UME, ni creo que la necesiten, a nuestros bomberos los felicitamos todos los ceutíes.*

*Le voy a leer literalmente, qué piensan y qué dicen los propios bomberos: “Existencia de ese combustible en referencia a la vegetación ha provocado su mayor proporción y extensión”.*

*Sr. Dris, quitar cuatro rastrojos de por medio, no significa adoptar medidas preventivas para nuestros montes. Es más, fíjese que le voy a recordar, usted que saca tanto pecho, el año pasado en el incendio del Serrallo, yo después de haber estado ahí, nos fuimos a estar con los vecinos y vecinas. Y estos nos contaron que cuando se produjo el incendio el año pasado no se acercó nadie a decirles a dónde podían ir o qué podían hacer. Los vecinos llamaron a las puertas de unos y otros y salieron todos a la carretera, y la descoordinación fue tan brutal que hasta entrada la madrugada no se acercaron ustedes con esos medios.*

*Creo que lo primero que tiene que hacer ante la existencia de un problema es empezar por reconocerlo. Y si usted con sus afirmaciones y su exposición básicamente viene a sacar pecho del trabajo realizado.*

*Por cierto, me ha alarmado lo de los helicópteros no vuelan por la noche, creo que debería de informarse mejor, contactando con la propia unidad militar de emergencia, porque creo que usted no está informado.*

*Me voy a permitir una recomendación, aunque yo no soy absolutamente nadie ni para consejos ni para recomendaciones, pero me lo voy a permitir porque lo conozco a usted desde niño, le recomiendo que aproveche este mes de agosto para ponerse al día de todo lo que hay que hacer en materia de medio ambiente, porque le garantizo que en la legislatura pasada no se hizo prácticamente nada, y que si a usted le han dicho que está todo estupendo y maravilloso y va a continuar en la misma línea, mucho me temo que los ceutíes vamos a seguir siendo especialmente vulnerables en lo que a incendios se refiere y usted va a seguir siendo igual de autocomplaciente, de verdad que me gustaría que ésta fuese la última vez, en esta legislatura que cualquiera de nosotros tuviera que preguntar o tuviera que sacar el tema de los incendios forestales y de ahí mi recomendación.*

*Por lo tanto, las afirmaciones que ha realizado no son correctas y su actitud lo es menos aún.”*

**Sr. Dris Mojtar:** *“Creo que mi actitud ha sido correcta.*

*Le he contado todo lo que se ha hecho hasta ahora, pero yo no me autocomplazco de nada, ni saco pecho.*

*Y lo de los helicópteros no me lo he inventado, cuando hemos hablado con los pilotos nos dicen que antes de que salga el Sol y antes de que se vuelva a poner, porque de noche no se puede volar. Y si usted dice que pueden, pues, estas personas no podrán, desde el Ministerio nos han dicho que no y usted dice que sí, pues, explíquelo usted a ellos cómo pueden hacerlo, para que en el próximo vengan por la noche.*

*Por lo tanto, Sra. Hamed, esto no es que sea la panacea y todo está bien, vamos a seguir trabajando para que los incendios en Ceuta cada vez sean menores.*

*Desde la Ciudad se han hecho bastantes cambios, desde la dirección general se han hecho actuaciones en el que se protocolizaron algunas actuaciones, esto va a seguir haciéndose.*

*Yo sí acepto las recomendaciones que me hace, porque usted lleva más tiempo aquí y no solamente este mes de agosto, sino todos los meses estudiaré un poco para ir aprendiendo más sobre el tema.”*

**Sr. Presidente:** *“No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión.”*

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas cincuenta y dos minutos, de todo lo cual como Secretario General accidental del Pleno de la Asamblea CERTIFICO:

Vº Bº  
EL PRESIDENTE